

EDITORIAL

José Alberto Nieto

Rector de la Universidad UMECIT, Panamá

rectoria@umecit.edu.pa

La Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT) se encuentra actualmente inmersa en uno de los procesos más significativos para el fortalecimiento académico y científico de sus programas: la autoevaluación con fines de acreditación de las carreras de Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Criminalística y Ciencias forenses. Este ejercicio de revisión integral, que exige responsabilidad, rigurosidad y análisis exhaustivo del recorrido histórico de las carreras, ha sido asumido con responsabilidad y compromiso por toda la comunidad universitaria, entendiendo que la búsqueda permanente de la calidad no solo responde a una exigencia institucional, sino a un deber ético frente a la sociedad.

La acreditación de programas no es un trámite, sino una oportunidad para reflexionar sobre las prácticas educativas, evaluar la pertinencia curricular, identificar fortalezas y reconocer aquellos aspectos susceptibles de mejora. Es, en esencia, un ejercicio de autorregulación que garantiza que los procesos formativos estén alineados con las necesidades del entorno, los estándares internacionales y los nuevos enfoques disciplinarios. En este contexto, UMECIT reafirma su convicción de que una educación jurídica y forense de excelencia solo es posible mediante la participación activa de todos los actores institucionales: estudiantes, docentes, investigadores, egresados, empleadores y directivos.

La comunidad universitaria ha demostrado un alto nivel de compromiso durante esta etapa de autoevaluación. La participación constante en talleres, encuestas, entrevistas y mesas de trabajo de todos los actores vinculados, ha enriquecido el análisis crítico de los programas y ha permitido visibilizar múltiples oportunidades para seguir creciendo. Este involucramiento colectivo evidencia una apropiación del proceso de acreditación como un proyecto compartido, y no como una exigencia administrativa aislada. En esta dinámica, el diálogo entre las diferentes voces institucionales se convierte en una fuente invaluable de información para trazar rutas estratégicas hacia la mejora continua.

Además, el contexto actual nos exige revisar permanentemente los marcos regulatorios que rigen tales disciplinas. Las transformaciones sociales, tecnológicas y culturales plantean nuevos desafíos al Derecho y a las Ciencias Forenses, y es imperativo que las normativas acompañen este ritmo de cambio. Desde UMECIT, apostamos por un enfoque crítico y propositivo en torno a la

regulación, que permita diseñar normas más flexibles, integradoras y adaptadas a los contextos contemporáneos. No basta con mantener una tradición jurídica sólida; es necesario proyectarla hacia el futuro, sin perder su vocación por la justicia, la verdad y la equidad.

Asimismo, reconocemos que el Derecho no puede concebirse de manera aislada del proceso educativo. Existe una relación intrínseca entre ambas dimensiones: el Derecho estructura, protege y orienta el ejercicio educativo, mientras que la educación forma sujetos conscientes de sus derechos y deberes, comprometidos con la construcción de sociedades más justas. Por ello, la Facultad promueve una articulación constante entre el pensamiento jurídico y el educativo, buscando que nuestros estudiantes comprendan el impacto real de su formación sobre la vida social, política y cultural de sus comunidades.

En ese mismo sentido, la revista *Cathedra* se consolida como un espacio clave de difusión científica, reflexión crítica y diálogo académico. Como revista arbitrada e indexada, *Cathedra* acoge las voces de investigadores de UMECIT y de diversas instituciones nacionales e internacionales, que desde distintas perspectivas aportan a la comprensión, renovación y fortalecimiento de nuestras disciplinas. Esta edición, en particular, se enmarca en este tiempo del proceso de autoevaluación que vive la Facultad, y representa uno de los múltiples productos que evidencian el compromiso institucional con la calidad y la generación de conocimiento pertinente.

Invitamos a nuestros lectores a sumarse a este camino de transformación, reconociendo que la excelencia académica no es un destino, sino un proceso continuo que requiere visión, trabajo colaborativo y apertura al cambio. La Facultad de Derecho y Ciencias Forenses de UMECIT reafirma, a través de esta revista y de cada una de sus acciones, su vocación por formar profesionales íntegros, críticos y comprometidos con el desarrollo de la ciencia, la justicia y la sociedad.